



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

**ACTA 21/2019  
VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

Salamanca, Guanajuato; siendo las 10:30 (DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS) del día 26 (VEINTISÉIS) de Agosto del 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 41 (CUARENTA Y UNO), 61 (SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) y 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 17 (DIECISIETE) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto.; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA NOVENA, VIGÉSIMA Y VIGÉSIMA PRIMERA SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO DE LA SEGUNDA SESIÓN PRIVADA.
- IV. SE DA CUENTA DEL PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL 2018-2021.
- V. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- VI. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: la C. **PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los C.C. **SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE**; así como los C.C. **REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.**

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran presentes 15 (QUINCE) integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto existe quórum legal para sesionar; la C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** declara formalmente instalada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below, along with a vertical line and some illegible text.]*



*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



Ayuntamiento y solicita a la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** que de lectura al orden del día.

II.- Con fundamento en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**. Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano:

**ACUERDO:** Por 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se da lectura a los Asuntos Generales que han sido debidamente inscritos en tiempo y forma:

1. Asunto general suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, referente a las adecuaciones realizadas al Dictamen de la concierne al oficio GE-80/2019, de fecha 16 de julio de 2019, suscrito por el C. Juan Pablo Ponce de León López en su carácter de apoderado legal de la Zona Bajío de la empresa INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOLÓRZANO, S.A. DE C.V., en relación al conjunto Habitacional tipo Interés Social denominado Fraccionamiento "Barlovento II", donde solicita la "PERMUTA" de un área de donación a una sesión de la fracción IV, de un predio ubicado al noreste del predio conocido como "Rancho el Ciprés".

2. Asunto General suscrito por los Regidores Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, Isabel María Campo Martín y Víctor Hugo Rueda Olmos, con el tema "Olores percibidos en los últimos días en la ciudad de Salamanca, Guanajuato".

3. Asunto General suscrito por el Regidor Óscar Ignacio González Alcaraz relativo al tema: "Seguimiento al Fondo de Ahorro para el Retiro de los miembros del Ayuntamiento."

III.- Tercer punto del orden día, **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA NOVENA, VIGÉSIMA y VIGÉSIMA PRIMERA SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO DE LA SEGUNDA SESIÓN PRIVADA DEL H. AYUNTAMIENTO;** mismas que fueron circuladas para su revisión con la debida oportunidad.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias, en las sesión anteriores damos la lectura y el acuerdo que tuvimos fue que se iba a revisar iban hacer llegar las observaciones a la Secretaria del Ayuntamiento de cada una de ellas, entonces siguen siendo Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera que son Ordinarias y la Segunda que es la sesión privada, todavía inclusive faltan las últimas, entonces de estas actas no sé si tengan ya observaciones de las 3 perdón, de las 4 si tienen nada más de una, para



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

que vayamos acta por acta revisando, si ustedes alcanzaron a presentar sus observaciones o éste o tomamos definitivamente el acuerdo con relación a una y las demás las dejamos para la siguiente sesión, como ustedes considere, me pidió el uso de la voz ella y enseguida la Secretaria del Ayuntamiento, adelante.

La **C. EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Muchas gracias, en ese sentido entregamos ya las observaciones del acta 19 y 20 y la petición sería sí pudiéramos dejar privada y la 21 para la siguiente sesión.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Okey adelante.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Les quiero comentar que tuvimos observaciones en el sentido de que en el audio los regidores algunos acostumbra a exponer verbalmente su y hacen un resumen de su dictamen, sin embargo nosotros al momento de hacer el acta por seguridad y certeza jurídica, sí es importante que esté completo el dictamen que se transcriban adicionalmente de lo que usted, del resumen que ustedes hagan entonces en el acta se hace constar que el regidor realizó un resumen, una exposición del dictamen que a continuación se transcribe, porque sí es muy importante para efecto de cuando solicitan copias certificadas, cuando vamos a notificar alguna dirección, alguna dependencia o simplemente que ustedes lo requieren la copia certificada sí es importante que esté plasmado en su totalidad del dictamen, entonces salvo a su mejor opinión, bueno sería en este sentido es poner que ustedes hacen una exposición de su dictamen y transcribirlo enseguida.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Yo creo que si estamos de mayor certeza jurídica y que además el propio dictamen se anexa al apéndice del acta, pero si viene dentro del acta y solicitan una copia certificada de ese punto en especial vienen el dictamen completo viene la exposición que hizo el responsable de ese dictamen y eso permite que haya mayor certeza para quien lo está solicitando, por esa razón es que va incluido el dictamen y va incluida la exposición que hace el regidor no sé si allá algún inconveniente en ese sentido, bien entonces no se sí alguien más tenga alguna observación de la décima novena y de la vigésima que fueron las observaciones que ustedes presentaron, no sé si alguien más tenga observaciones en esas dos actas, si estarían entonces en aprobar esas dos actas y dejar pendiente la vigésima primera la sesión privada, son las que están aquí y este la próxima sesión también se hagan llegar las observaciones e inclusive ya estén listas las últimas sesiones que las hagan llegar en el transcurso de la semana, para que la pueden ir revisando y que también la próxima sesión sería seguramente en la primera semana de septiembre para que tengan oportunidad de revisarlas y las pudieran enviar, muy bien entonces le pediría, en virtud de que la dispensa, perdón sí regidor adelante.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Sí yo nada más tengo una duda, de las correcciones que ya propusimos de la 19 y 20, ya la vamos a aprobar pero todavía no recibimos el documento con las modificaciones.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Ya están plasmadas, pero si ustedes gustan antes de aprobarse... la podemos, ¿ya la tienen impresa? Sí, me la pueden traer por favor, de una vez para que vean, ¿ustedes traen identificadas cuales son verdad?, ¿también usted verdad? sí de una vez para que se someta a votación, pásasela al regidor, a si quieres la 20 tú la revisas y la décima novena usted, ¿regidor usted pedía la décima novena? ¿y la regidora la 20 sería?

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: En la original decía que por 7 votos a favor y 8 en contra se aprueba el orden del día, nada más dice en contra y no manifiesta que no se aprueba el orden del día.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Fue cuando no se aprueba entonces, ¿falta poner que no se aprueba?

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Exacto, o sea en la original dice se aprueba el orden día, nada más era poderle "no se aprueba el orden del día", pero no pusieron todo ese renglón, ese renglón ya no viene.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Eso viene después, eso viene después no se aprobó y luego ya se aprobó, por eso.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Pero en este momento no se aprueba y la verdad después de lo que dice la Alcaldesa perdería un poco de (inaudible)

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Pero además no es congruente, es 7 a favor y 8 en contra, entonces nada más te faltó el "no".

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: No toda la oración la borrarón.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Si gusta ahorita lo agregamos, volvemos imprimir para que lo chequen, de una vez.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Si quieres de una vez, faltaba nada más la hoja, en la previa lo hubiéramos (inaudible). A la hora que digan he ¿ya revisaron?

La **C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Nada más ahí en el párrafo de la copia que nos dieron y es la que yo tengo, donde está la diferencia de votos donde dice se aprueba la orden del día.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿Es ese?

La **C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: La corrección.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Entonces le voy a pedir a la Secretaria que lo someta a votación, sí adelante regidor.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Gracias, si están ya las observaciones solicitadas, nada más hay unas intervenciones donde el audio está cortado y en unas si le pusieron inaudible, entonces pues también valdría la pena que le pusieran en todas las otras intervenciones donde el audio se corta pues también que quede consignado que hay una parte inaudible, ¿no? ↗

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Sí, claro que sí.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Okey, entonces lo someteríamos a votación, la dispensa de la lectura de las actas mencionadas toda vez que ya fue de conocimiento de todos ustedes y le pediría la Secretaria que lo someta a votación por favor.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**. Se encuentra a su consideración la dispensa de la lectura de las actas mencionadas toda vez que fueron de su conocimiento previo a la presente sesión. Quienes estén



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



Call

por aprobar la dispensa de la lectura de las actas, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

**ACUERDO:** Por 15 (QUINCE) votos a favor, se dispensa la lectura de las actas correspondientes a la Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Ordinarias, así como de la Segunda Sesión Privada del H. Ayuntamiento.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muy bien de igual forma solicito la aprobación del contenido de las actas Décima Novena y Vigésima para su aprobación, serían esas dos únicamente y las otras dos quedarían pendientes para siguiente sesión.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**. Los que estén a favor de aprobar el contenido de las actas, correspondientes a la Décima Novena y Vigésima Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento les solicito que en votación económica o manifiesten levantando su mano.

**ACUERDO:** Por 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba el contenido de las actas correspondientes a la Décima Novena y Vigésima Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento.

**IV.- Como cuarto punto del orden del día, se da cuenta SE DA CUENTA DEL PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL 2018-2021 ELABORADO POR CAISES SALAMANCA.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**:

Con oficio 279/2019, el Dr. Víctor Hugo Flores Lara, Director del CAISES Salamanca y Secretario Técnico del COMUSA, remite el programa de salud municipal 2018-2021, a efecto de que sea aprobado por este cuerpo edilicio y así, cumplir con la certificación como "Municipio Promotor de la Salud".

Toda vez que la información pertinente se ha puesto a su disposición en forma oportuna, solicito que, si alguien desea realizar alguna aportación o comentario al punto que nos ocupa, favor de hacerlo saber, de no ser así, pues lo someteríamos a aprobación a través de la Secretaria del Ayuntamiento, no sé si allá alguna observación, comentario aquí se encuentra con nosotros el Doctor Calva por si tienen alguna duda, ojalá que se pudiera aprobar de una vez si no, aquí está el Doctor para cualquier duda que ustedes tuviesen, la regidora... me pidió el uso de la voz la síndico Lolita, después la regidora Alma ¿alguien más? adelante síndico.

La **C. SÍNDICO MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE** manifiesta: Gracias con permiso; en la página, no viene por página si no por proyecto, 2 de 3, es como la cuarta página donde dice taller de prevención del delito, me refiero a eso porque acabamos de estar en una reunión donde tuvieron a bien de invitarlos como parte de la Comisión de Seguridad y nos dimos cuenta de la importancia que tiene este tema, entonces yo no vi que el Doctor Víctor Hugo Flores Lara estuviera integrado en esa comisión, entonces se me haría muy interesante que consideraran si es posible que se integrara para que pudiera también conformarse el programa junto con él, de todo lo que se practicó en el taller.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No sé si pudiera comentarnos algo al respecto Doctor Calva, es que bueno en esa comisión es la comisión de prevención y por parte de salud, está Desarrollo Social pero no está alguien de la Secretaria de Salud, a través del CAISES que se integre y dentro de este programa viene el tema de prevención del delito y lo



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

que si comenta la síndico y que me parece correcto, que era lo que tocábamos en esa mesa de trabajo, era la duplicidad de funciones y lo que se intenta es que el trabajo sea coordinado para que cada quien haga lo que tenga que hacer sin que tengamos dos dependencias que hacer lo mismo repetir lo mismo y que los esfuerzos no se aprovechen al cien por ciento.

**El C. DOCTOR RUBÉN CALVA ESPARZA** manifiesta: Si me permite comentarle licenciada, bueno cada comité nombra a un titular, en este caso se puede invitar al Director del CAISES que forme parte del comité, ya sea siendo el titular y yo el suplente o yo el titular y él suplente, simplemente es acuerdo al interior del comité; en cuanto a lo que menciona de duplicar trabajo no se va a dar la situación, que es algo que le hemos estado explicando durante varias sesiones en el comité, porque es un trabajo intersectorial, al inicio de la instalación del COMURSA, se le solicitó a todos nos proporcionar una actividad de impacto en su área que se pudiera sumar al Comité Municipal de Salud, entonces se entiende que cada comité o cada área nos proporcionó esa actividad y la recomendación que siempre se ha manejado es que si por ejemplo el Comité de Salud Mental, que es otro de los subcomités, propone 50 talleres para el Comité Municipal de Salud Mental, esas mismas actividades que se plasman en el Comité de Salud Mental es la actividad que se reporta a COMURSA; sin embargo, lo que nosotros les hemos estado explicando a todos los comités, es que las actividades que yo reporto las hago ante Jurisdicción Sanitaria y a su vez a la Federación y las actividades que reporta Prevención del Delito pues es ante sus instancias superiores y a veces pareciera que estamos haciendo el mismo trabajo en 4 comités, pero realmente es la misma actividad simplemente reportada ante diferentes instancias ¿no sé si me expliqué?

**La C. SÍNDICO MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE** manifiesta: Yo creo que si me queda claro, pero como hablan de taller de Prevención del Delito y específicamente son algunas de las colonias que también se vieron como una de las probables que tienen foco rojo, pues valdría la pena únicamente como recomendación mía, si no tienen inconveniente también el resto del Ayuntamiento en que se pongan de acuerdo y que vean lo que está haciendo también el otro consejo.

**El C. DOCTOR RUBÉN CALVA ESPARZA** manifiesta: Sí, aquí también lo que tuvimos, es que hubo muchos cambio de titular, entonces nos quedamos con el primero que nos dieron y el subsecuente, el que siguió, lo aprobó y no sé si ahorita sigan con la misma línea de trabajo, toda vez que nosotros cuando plasmamos este programa de salud, lo mandamos a Guanajuato y Guanajuato lo manda a nivel Federal y ellos nos hacen las pequeñas observaciones que son realmente de redacción, valdría la pena aquí solamente sentarme con el titular, para ver como si él va seguir con la misma línea y si van hacer la mismas áreas.

**La C. SÍNDICO MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE** manifiesta: Si porque mira aquí viene como responsable la Dirección General de Seguridad Pública y luego como participantes ellos mismo con el DIF, entonces si tiene que ver con la gente que trabaja también con nosotros con el consejo, entonces yo no tengo ningún inconveniente de aprobar el programa únicamente mi recomendación es que se sumen esfuerzos y que no se dupliquen, gracias.

**El C. DOCTOR RUBÉN CALVA ESPARZA** manifiesta: Sí, así está coordinado, gracias.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: La regidora Alma y después el regidor Víctor.

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*Rold*

*Ma. Dolores Olvera*

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Permiso, creo por los temas que se van a tratar, sería conveniente hacerlo por comisiones unidas y turnarlo a la Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Agua Potable y Alcantarillado, y Salud y Asistencia Social; además por qué no incluimos un taller de capacitación para la contingencia ambiental, sería bueno agregar ese taller también, entonces creo que si es conveniente mejor turnarlo ahorita que aprobarlo.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidor Víctor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Gracias, yo si tengo algunas observaciones, sobre todo porque hay una diversidad de temas que convergen con la salud pública, pero lo que si me genera mucho más ahora sí que confusión, es sobre todo en términos de las unidades de medida porque bueno, a la hora de llegar a cumplir con los objetivos, vamos a tener que tener evidencias de por medio, entonces si estamos hablando de que un taller, observaba el de equidad de género, dice metas 20 talleres, población a beneficiar 273,271 estamos hablando que aproximadamente tenemos que impartir talleres de 13,000 personas, entonces son situaciones que incluso no sé, si se pretende establecer en un informe de gobierno de cantidades estableciendo estas unidades de medidas y estos objetivos, pues puede llegar a ser sujeto de observaciones, porque no hay una concordancia entonces, creo que valdría la pena que se especificara claramente si son metas de 20 talleres de 45 personas que se adjuntaran la evidencias correspondiente de las fotografías, en este caso del programa que se va establecer en cada uno de los talleres, el docente, la experiencia del docente, al final son evidencias comprobatorias de la actividad y que creo que le dan sustento a un informe de alguna forma, pues establece los argumentos necesarios para señalarse o nombrarse como tal, entonces en eso observo la mayoría de los temas, por ejemplo viene: Meta en aplicación de pruebas POSIT, detención de adicciones en escolares meta 3000, población a beneficiada 273 mil, entonces son cuestiones que creo que si valdrían la pena insisto en aclarar y en establecer mucho más específica o precisamente los datos, para pues tener un informe que tenga mayor veracidad en los datos.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Bien, adelante reidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Bien, bueno definitivamente en el orden del día dice se dará cuenta, entonces yo entendía que se iba ir a comisiones para poderlo ver y desglosar un poquito más, porque también me llama la atención que bueno todas estas talleres un buen trabajo de Desarrollo Social, pero todo lleva un costo y esto va ir en lo que es el presupuesto del año que viene, yo si quisiera conocer el costo de todo esto, para también a la hora de elaborar el presupuesto y ver cuánto nos vamos a gastar pues saber cuánto vamos a invertir en este programa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿Alguien más? sí dígame.

EL **C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES** manifiesta: A parte de los comentarios de, permiso del Ayuntamiento, aparte de los comentarios de mis compañeros en los cuales confío plenamente, me llama la atención que no hay fechas de inicios, como vamos a aprobar un programa que no sabes ni si quiera cuando va a iniciar, prácticamente en todos los rubros no tiene más que pendiente, pendiente, pendiente.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Les hago un propuesta en la reunión que tuvimos la semana pasada del Consejo de Prevención del



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Raf*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Una Paloma Chelva E*

Delito y Seguridad, ahí se plantearon justamente la duplicidad de muchos de las cosas que se están planteando aquí, me parece que si es necesario que todos participemos, todo el Ayuntamiento participe, cada una de sus funciones dentro de su comisión, por el tema de que se está tratando, entonces yo creo que en términos generales esto es para que hagamos una mesa de trabajo todos, sin necesidad de que se tenga que turnar solo a una u otra comisión, me parece que aquí la Comisión de Salud tendría que ser la titular por que viene Salud, esa tendría que ser la cabeza pero con el compromiso de participar todo el Ayuntamiento y también vale la pena que en esa mesa de trabajo doctor, estén las áreas municipales que intervienen en cada uno de estos programas para que no haya duplicidad de función, porque si vimos en esa reunión que tuvimos que había pues sí la queja de que al mismo tiempo citan a diversos comités o consejos, participan las misma áreas, los mis funcionarios y hacen muchos de ellos las mismas acciones y entonces el tiempo de cada uno de los funcionarios que participan haciendo las mismas acciones inclusive a veces y lo comentaban en esa mesa con información diferente, entonces yo creo esta es una gran oportunidad para que todos vayan en un solo sentido y nos podamos coordinar; aquí la fecha que tienen de inicio hablan de junio a noviembre del 2020, pero como no lo hemos aprobado entiendo que es a partir de que se aprueba a noviembre del año que viene es así, ya en la mesa de trabajo que hagamos nosotros con ustedes y con todo el Ayuntamiento, ya se estaría haciendo una propuesta de tiempos de cada uno de los programas doctor, le encargaría entonces que preparemos toda esa información y nosotros a través de la, en este caso ¿sería usted regidora? la titular de este tema para que organicemos entonces una mesa de trabajo así y podamos sacar eso en un solo proyecto para que verdaderamente tenga el impacto que nosotros estamos buscando en cada una de la acciones que hacemos nosotros ¿les parece bien? están de acuerdo que pudiera ser así, adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Yo solamente solicitaría a Desarrollo Social que me indicaran en el momento y lo antes posible para llevar a cabo ya la mesa de trabajo la próxima semana, ¿cuándo están listos con toda la información y todo lo que se requiere para que a la hora de que se convoque a la mesa de trabajo tengamos pues toda la información?, de igual manera yo si pretendería si todos están de acuerdo que sea ya la próxima semana para darle a esto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No de hecho tienen que ser porque estamos ya a destiempo, estamos hablando que sería hasta noviembre del año que entra según la fecha límite de terminación de acuerdo a lo que está aquí planteado, entonces.

El **C. DOCTOR RUBÉN CALVA ESPARZA** manifiesta: Es marzo 2021.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Aquí vi en esta que dice fecha de inicio junio 2019 fecha de término noviembre del 2020, la página, a no bueno es el programa que va estar durante toda la administración, ero de acuerdo a lo que aquí dice, pero en fin, ya sería cosa de estar estableciendo tiempos en cada uno de ellos, sí en cada uno de los programas, ya vi que se refiere eso, gracias. Primero turnaríamos al Ayuntamiento de mesa de trabajo con la coordinación de la Comisión de Salud y Asistencia, en el acuerdo mismo estaríamos programando de acuerdo a lo que acaba de señalar la regidora una mesa de trabajo para la próxima semana donde a través de Desarrollo Social se convocarían a las dependencias que intervienen en el tema, dependencias municipales.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO.** Los que estén a favor

*[Handwritten signature]* 8

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

de aprobar la propuesta realizada por la C. Presidente Municipal relativa a una mesa de trabajo con las dependencias que estén implicadas, que serán citadas a través de Desarrollo Social cuya titular sería la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social la regidora Isabel María Campo Martín en la cual participaría todo el Ayuntamiento y sería la próxima semana, quienes estén a favor de aprobarlo le solicito lo manifiesten levantando su mano:

**ACUERDO:** Por unanimidad de 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba llevar a cabo la mesa de trabajo que se ha hecho referencia con las implicaciones que ya se mencionaron.

V.- Como quinto punto del orden del día: **SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que no hay correspondencia oficial recibida en la dependencia a mi cargo, a efecto de que se viera en esta sesión de ayuntamiento.

VI.- Como sexto punto del orden del día, **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.**

La Ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que nos se registraron dictámenes para de éste órgano colegiado.

VII. En el séptimo punto del orden del día, relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** hace saber que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se da lectura a los Asuntos Generales que han sido debidamente inscritos en tiempo y forma:

1- Asunto general suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, referente a las adecuaciones realizadas al Dictamen concerniente al oficio GE-80/2019, de fecha 16 de julio de 2019, suscrito por el C. Juan Pablo Ponce de León López en su carácter de apoderado legal de la Zona Bajío de la empresa **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOLÓRZANO, S.A. DE C.V.**, en relación al conjunto Habitacional tipo Interés Social denominado Fraccionamiento "Barlovento II", donde solicita la "PERMUTA" de un área de donación a una sesión de la fracción IV, de una superficie de 781.81 metros cuadrados ubicada al noreste del predio conocido como "Rancho el Ciprés".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se les circuló el dictamen que ya se había sometido aquí al Ayuntamiento para hacer algunas correcciones, entonces si esas adecuaciones relativas al dictamen que estamos atendiendo ahora, tengan alguna otra observación al respecto, si no bueno le solicitaría a la Secretaria que lo someta a votación, adelante regidora.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*Call*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: (inaudible) La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que el dictamen no está completo todavía, toda vez que se necesita según el artículo 209 de la Ley Orgánica Municipal, que dice que para que una permuta de bienes de propiedad municipal se necesita un avalúo de valor comercial y el avalúo no está comprendido en este dictamen todavía, entonces nos faltaría todavía eso para cumplir lo que marca la Ley.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se había dicho que se iba a solicitar un avalúo síndico verdad.

El **C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS** manifiesta: Sí.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí no hay problema, entonces se tendría nada más pendiente anexar los avalúos, lo dejamos para la siguiente sesión.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: ¿Avalúo comercial?

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí, sin problema.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Exactamente.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Bien entonces que se deje para la siguiente sesión.

2. Asunto General suscrito por los Regidores Emilia Alejandra Verastegui de la Garma, Isabel María Campo Martín y Víctor Hugo Rueda Olmos, con el tema "Olores percibidos en los últimos días en la ciudad de Salamanca, Guanajuato".

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿No sé quién vaya a exponer? Adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Tomando en cuenta que el pasado mes de julio más menos a mediados, se detectó una nube nos se podía ver pero que si se olía y según las manifestaciones de la gente olía mucho a ajo, eso fue el mes pasado y la gente, surgió un problema social por esto, se hicieron diferentes mediciones de aire del que, incluso se mandó analizar ese aire y también que se estuvo buscando la fuente de esta emisión, después de un tiempo después de los quince días transcurridos al análisis que se le hicieron al aire, pues dijeron que era derivados del sulfatos sulfúricos y también se dijo ante la prensa que la nube provenía de la instalaciones de PEMEX; hasta ahí quedo y toda fue la información que se recibió, pero la semana pasada volvió a haber una emanación con un olor y según la apreciación de la gente fue un olor diferente al de había habido antes, también igual según entiendo se tomaron también las muestras de aire para determinar que es los ingredientes o que es lo que contiene esta emanación y también se ha mando a analizar de la misma manera también Protección Civil y Ecología, estuvieron buscando también la fuente de esta emanación, entonces yo la verdad este pues la verdad es que nadie queremos que haya una tercera emanación de este tipo, entonces yo solicito bueno yo solicite este asunto quince minutos antes como asunto general, pero creo que es importante y yo solicito bueno que si todo ustedes lo aprueban que el director de Ecología así como el director de Protección Civil se presenten para decirnos que es lo que se está haciendo, cuáles son la medidas que se están llevando a cabo para evitar de alguna

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Roll*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Maria Dolores...*

manera que haya una tercera emanación, no podemos estar sujetos a que ya sabemos los que contiene o presupuestamos que ya hay alguna industria que es la que está emitiendo este gas, sin poder hacer nada este solicitaría para tener mayor información y saber cuáles son la acciones que se están llevando a cabo con el fin de evitar una tercera emanación de este tipo o de cualquier otro.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí regidora derivado de la propuesta de su punto general, de su asunto general yo le solicité a ambos que Directores estuvieran aquí, a partir de las 10:30 que iniciaba la sesión entonces si no tienen inconveniente que de una buena vez nos acompañen en la sesión para que ustedes tengan la oportunidad de preguntar cuál es el protocolo que han seguido, cuáles acciones son la que se han hecho y las dudas que ustedes tengan con respecto al tema de los olores.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: A muy bien.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Les parece bien que hagamos un receso de tres minutos, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se termina el receso y le pido por favor al ingeniero Juan Carlos Jiménez Lugo nos acompañe en la mesa al igual que el ingeniero Cú, para que nos, los dos están los dos lugares, bien en asuntos generales los regidores Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, Isabel María Campo Martín y Víctor Hugo Rueda Olmos, están atendiendo el tema de Olores percibidos en los últimos días en la ciudad de Salamanca, Guanajuato y han pedido la oportunidad de platicar con usted, para que nos hagan una exposición respecto a los últimos olores que se han percibido en el municipio y por esa razón están ustedes acompañándonos en esta sesión y si me gustaría que nos dieran una tarjeta informativa un informe de los últimos sucesos relacionados con ello, empezariamos con el ingeniero Juan Carlos y luego el ingeniero Cú, por favor, adelante ingeniero.

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: Bueno días, efectivamente tuvimos los primeros reportes de olores a las 13:15 horas aproximadamente y pues inmediatamente no dirigimos al lugar en donde se recibieron las primeras llamadas, con la intención de identificar la fuente, lamentablemente no pudimos localizarla por mas que anduvimos en varios frentes, buscando el origen no pudimos localizarla es algo hasta un cierto punto extraño si es atípico porque normalmente encontrar de dónde surge el olor porque si no lo encuentra uno pues ya no podemos saber ni el tipo de compuestos, ni la procedencia, ni el posible daño que pudiera causar, lamentablemente así fue, un olor que se empezó a percibir allá por Vía Alta y se fue muy rápido, se esparció hacia la zona nororiente de la ciudad y en algún momento pues ya se perdió, entonces es muy complicado poder identificar compuestos que son tan volátiles que no encuentra uno el origen y así ocurrió, vamos a esperar, tomamos muestras nosotros lo reportamos de forma inmediata a SMAOT y vamos a esperar a ver si nos dan los resultados de los compuestos para en función de eso, ahora irnos retroactivamente a ver de dónde pudo a ver surgido este olor y ahí estamos en esa situación, esperando a ver los resultados, comparando con lo que se generan en algunas empresas o pues inclusive esto nos abre mucho el abanico de posibilidades porque ya no nada más puede ser causado por una industria, sino también por cualquier otra entidad que genere sustancias agroquímicos, alimentos ya es muy amplio de donde pudiera surgir, más sin embargo tendríamos que pudiéramos hacer una labor muy exhaustiva para ver si podemos identificar esos componentes que nos digan que se detectaron, a

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

ver de donde pudieron haber surgido, eso es lo que tenemos no sé si tengan algún comentario.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Tienen alguna otra pregunta que quisieran hacer, sería el regidor Óscar y después la regidora Aída.

El **C. REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ** manifiesta: ¿Cuándo estarían los resultados de la muestra que se tomó?

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: Hoy llamamos al SMAOT no nos dijeron la fecha, están por confirmarles para la función de eso tomar acciones, de cualquier manera nosotros seguimos investigando, para ver si podemos tener algún indico que nos pudiera orientar hacia el origen de estos olores no.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Regidora Aida.

La **C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias, independientemente de que aún no se tengan los resultados de cuáles fueron los gases y cuál fue la empresa que los haya originado ¿Cuáles son los trabajos que se están realizando para evitar que vuelva a suceder?

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: Sí, lamentablemente mientras no encontremos el origen, es muy complicado que nosotros podamos hacer, tomar una acción, excepto de lo que hemos estado haciendo este fin de semana es hacer recorridos por toda la zona para tratar de investigar si podemos encontrar como lo decía un indicio de quién pudo haber generado esto, porque si es algo muy irregular que no se pueda saber exactamente quien genera no, por ejemplo una emisión de gases pues es muy visible, inmediatamente sabemos quién y podemos identificar fácilmente los componentes, pero un olor que no vemos de donde se origina es muy complicado, entonces eso es lo que estamos haciendo, hacer recorridos nuevamente por toda la zona donde se encontró este olor inicialmente, para ver si podemos encontrar un indicio y no podemos hacer muchas más allá de eso.

La **C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Sí pero me refiero a un trabajo este como preventivo o sea ya sabemos y ya nos hicieron saber que no saben qué empresa o de dónde surgió la emanación del gas, pero no sé yo me imagino no se mucho del tema, pero me imagino que sí han de estar realizando visitas con las empresas, haciéndoles las reglas de protocolo, etcétera para evitar la emanaciones o sea a este trabajo me refiero.

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: Pues por nuestro lado no hemos hecho nada de esto, pues le digo necesitamos haber que compuesto es, en cuestión del compuesto podemos ir directamente a la empresa que puede generar ese tipo de compuestos, que nos permitan ingresar por que también no es tan sencillo ingresar a empresas que son de competencia Estatal o de competencia Federal, es complicado hasta que tengamos alguna certeza del tipo de compuestos como para poder decir pudo haberse generado en tal o cual lugar.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Este tema es muy importante efectivamente la competencia, las Leyes al municipio nos limita mucho esa parte, que el propio estado, la mayoría las industrias están reguladas por Leyes Federales y autoridades federales, sin embargo, pues

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Call*

*[Handwritten signatures and notes]*

en cuanto a la inspecciones regulares esas han venido haciéndose, no sé si tenga algo que agregar ingeniero.

El **C. INGENIERO CANDELARIO ENRIQUE CÚ GUTIÉRREZ** manifiesta: Sí buenos días a todos, efectivamente como lo menciona el ingeniero Juan Carlos es relativamente difícil, toda vez que en las dos ocasiones que hemos presentado, que se han presentado en la ciudad el padecimiento del aire por un contaminante que decimos que es una cosa o posiblemente sea otra no nos queda en claro exactamente que es, nos basamos en las muestras tomadas y los resultados de los laboratorios y en base a eso tenemos una idea donde empezar a investigar de manera preventiva en base a la pregunta de ¿qué se está haciendo?, también como lo dijo el ingeniero sale poco de nuestra competencia, sin embargo, por nuestra parte si se está recomendado a las diferentes empresas de mayor generación, de mayores inventarios, que revisen su operación, esto no descartamos que pudieran ser uno de ellos, pero por eso se hace la recomendación de que revisen su operación, por ejemplo se les pide revisen sus operaciones, que vayan bajo sus procedimientos de trabajo, que no se salga de los parámetros para descartar o evitar que sean señalados como posibles fuentes generadoras de esos extraños olores que hemos estado percibiendo; repito a pesar de que ya se tuvo el análisis de la primer muestra no hemos detectado todavía la empresa que, era un inventario tal que hubiera podido causar esa afectación así mismo esta ocasión del pasado 22, con el distingo de que la primera ocasión tuvimos el inicio de la contaminación, nube perdón, (sic) enrarecimientos del aire en el sector oriente de la ciudad y ahora como distingo en este último evento por los que todavía falta aún más la determinación del (inaudible).

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Voy a tomar el orden, ahorita continuamos el síndico José Luis, después viene la regidora Mabel, después la regidora Emilia y después el regidor, adelante síndico.

El **C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS** manifiesta: Con permiso, vivimos en una de las ciudades más contaminadas del país, vivimos en una de las ciudades con mayor riesgo, en lo personal creo que tenemos que estar haciendo labores preventivas pero también labores muy decididas para poder integrarnos a un protocolo real de emergencia, a un protocolo real con los distintos factores en este caso las industrias, nosotros como entidades municipal, estatal creo que si es muy importante que estuviésemos tomando ya cartas en el asunto, por ejemplo actualizaciones de atlas de riesgo, estar integrados en un proceso ya de trabajo decidido y urgente con la Comisión de Medio Ambiente de riesgos en la ciudad, que por ejemplo a la hora que han sucedido esta emanaciones con estos, son situaciones que se han presentado, tomar el ejemplo o tristemente lo que está sucediendo nos a orilla a poner en alerta y tomar cartas en el asunto y manos a la obra porque así sea a lo mejor competencia Federal o Estatal, nosotros tenemos que estar preparados con instrumentación adecuada para nosotros responder inmediatamente y no estar esperando ni al estado ni a la federación, yo si pediría que si los trabajos fueran bien definidos para trabajar de manera conjunta con los tres niveles de gobierno.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: De hecho justamente esos son los trabajos que se han estado haciendo, por parte de Protección Civil y Medio Ambiente en la reunión que tuvimos la semana pasada justo relacionado con la última, las ultimas emisiones de malos olores que no se visualizaba y estaba buscando hacer esa mesa de trabajo y que está el Consejo de Protección Civil en la próxima semana estaremos reuniéndonos todos, para tomar acciones y que cada dependencia tome la responsabilidad que le corresponde en cualquiera de las contingencias o cualquier situación



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



que pudiera suceder en nuestro municipio, que es bastante vulnerable por todas las condiciones que nos encontramos, entonces si este trabajo se tiene planeado para la semana que entra tengamos esa reunión en el Consejo de Protección Civil, no sé si quiera comentar algo al respecto si no para darle el uso de la voz a la regidora Mabel. A delante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Como lo decía el índico José Luis también yo creo que estamos en una ciudad que bueno por la cantidad de industrias que tenemos y por la cantidad de, pues Pemex y todo lo que tenemos alrededor pues tenemos mucha contaminación, yo lo que si quisiera saber es si existe algún tipo de protocolo, un protocolo independientemente de que sean empresa Estatales o Federales o lo quesean, un protocolo como amigable donde se juntes las diferentes empresas junto con Protección Civil y Medio Ambiente y no solamente ellos también por ejemplo las emanaciones de los vehículos y de los autobuses y de los camiones y de cosas así, para evitar un poco o disminuir la contaminación del aire en Salamanca y también para ponernos de acuerdo con digo sabes qué hay lugares de medición de Pemex 10, Pemex 2, 5 y de ozono y no sé qué, pero en Salamanca aparte de esa partículas tenemos otras, que también nos están contaminando entonces yo la cosa es ahorita se nos vinieron dos emanaciones gases que espero que no haya ninguna más, pero creo que si debemos tomar acciones preventivas en cuanto a todo absolutamente todo lo que repercute en contaminación dentro de nuestro municipio, porque si estamos muy expuesto, mi pregunta es nada más saber si hay un protocolo amigable a final de cuentas aun la empresas Federales o las empresas Estales pues sus hijos viven aquí ellos trabajan aquí, entonces respiran el mismo aire que respiramos todos entonces yo creo que de una manera amigable podemos tener planticas sí que esto trascendiera a otros niveles y podemos ver cómo prevenirlo entre todos.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: No sé si tengan algún comentario al respecto.

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: Yo coincido con usted y estamos trabajando fuertemente con medidas preventivas primero para evitar que esto suceda, pero también tenemos que tener planes de contingencia muy atinados para actuar de manera oportuna, en caso de que nos llegara a ocurrir alguna eventualidad como las que hemos estado viviendo, otra alguna de las industrias que tenemos aquí con toda seguridad si tenemos que trabajar fuerte en eso.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Yo creo que en la semana próxima en el Consejo va ser una gran oportunidad para que estemos todos y apoyemos cuando planea la decisión de las responsabilidades de cada una de las dependencias municipales y estatales, nos afecta a todos y además no nada más hay contingencias en la parte industrial recuerden que también nos atraviesa un rio por la ciudad, estamos entre el rio y la vía hay diversas acciones que ponen en riesgo, hay lugares en el municipio que tienen ciertos riesgos no son necesariamente de la industria si nos son de temas naturales que se dan propio medio ambiente, bien, estaría la regidora Emilia en el uso de la voz.

La **C. EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Muchas gracias, a mi si me gustaría saber cuándo tiempo duró este olor, la semana pasada este nuevo olor ¿Cuánto tiempo duró? ¿Ustedes lo tienen identificado?

El **C. INGENIERO CANDELARIO ENRIQUE CÚ GUTIÉRREZ** manifiesta: Sí, fue un evento de aproximadamente entre 30 minutos a 45



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



minutos, lo que es desde que se recibió la primer llamada hasta que desapareció el olor, vamos a decirlo de esa manera, se suscitaron llamadas principalmente de la parte poniente de la ciudad, parte surponiente vamos a llamarle Vía Alta y la colonia Prados Verdes, Arboledas si se fue extendiendo ahora en sentido contrario a la vez anterior esto es hacia el lado poniente, estamos hablando del tiempo de persistencia del olor, no sabemos la fuga o de la fuente, cuanto duro el tiempo en el ambiente nada más, como no sabemos dónde inicio no sabemos cuánto tiempo estuvo emanando, pero sí sabemos que son... vamos a llamarle así puntuales que tienen una afectación derivado de la dirección del viento ese día había un viento atípico y ayudo por el lado de que la difusión se fue muy rápida, también así muy rápida desapareció, lo que en un momento estaba afectado a Vía Alta a los 10, 15 minutos ya no estaba, estaba en otro lugar y así hasta que se lo llevo el viento.

La **C. EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: ¿Entonces ustedes confirman que fue un olor diferente a la de la vez pasada?

El **C. INGENIERO CANDELARIO ENRIQUE CÚ GUTIÉRREZ** manifiesta: Pues sí, para las personas que estuvimos tanto en un evento como en otro, pues si fue diferente.

La **C. EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Sí fue diferente, ok y preguntarle, sabemos que se activó inmediatamente el protocolo, ¿en qué consiste el protocolo y cuáles son los medios de difusión que ustedes están ocupando para estos protocolos?

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: El protocolo se activó para prevenir, que pudiera haber una afectación en la salud y que todo mundo se enterara, bueno toda la población salmantina, se publica primeramente pues en las páginas oficiales del municipio y también en la página de la Secretara de Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, para que toda la población se entere, este sobre aviso de lo que está ocurriendo, más que nada de manera preventiva, que estén enterado de esta situación, que como lo habíamos comentado fue muy irregular, así como apareció desapareció inmediatamente, regularmente cuando tenemos un olor nos da oportunidad de identificarlo, o sea cualquier olor que tengamos lo podemos buscar y encontramos la fuente y en este caso no, apareció y así en los pocos minutos se fue, entonces mientras no sabemos el origen que es lo que lo está generando, es muy complicado poder determinar pues todo lo que sigue, los componentes, los posibles daños a la salud, etcétera

La **C. EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: ¿Usted tiene reporte de alguna intoxicación? Una persona que haya estado intoxicada.

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: No, que tengamos conocimiento, no.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: En Mazda nos indicaron que había dos personas ahí mismo los atendieron, pero fue un malestar pasajero.

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: Si así es, así es.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Bien, regidor.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Gracias, bueno yo creo que sería redundante decir la importancia que radica el tema



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



del medio ambiente en Salamanca, creo que como salmantinos nos preocupa y nos deberíamos de ocupar a efecto de que si bien los últimos, en las últimas semanas hemos padecido estas emisiones de olores que pues han preocupado y han evidenciado de forma que se tienen que perfeccionar los protocolos que tenemos el tema pendiente en un atlas de riesgo, pero yo iría mas allá en términos de señalar que como Ayuntamiento y aprovechando la presencia de los responsables tanto como de la Protección Civil como de Medio Ambiente, estableciéramos a reserva de que se trabajara de una forma más específica, la importancia de generar un acuerdo, un exhorto incluso a la Federación para poder hacer un acercamiento con todas la entidades necesarias, CONAGUA, Secretaria de Medio Ambiente, PEMEX y pudiéramos establecer un gran acuerdo que permitiera reformar los trabajos de manera seria con un cronograma establecido para el cumplimiento de acuerdos concretos en los diferentes temas y poder ir tratando de tener un esquema que si nos permita llegar a soluciones mínimas en términos del tema de medio ambiente en Salamanca, porque creo que, insisto podemos platicar mucho, podemos definir planes de trabajo pero si no le entramos con un exhorto a la Federación, si no involucramos a los tres órdenes de gobierno, nosotros como municipio creo que podemos hacer algo pero no lo suficiente para poder efectivamente contrarrestar un problema grave que tenemos en nuestra ciudad y que creo que urge que nos pongamos de acuerdo y que podamos ir insisto, estableciendo objetivos, específicos que nos permitan hacer lo necesario para poder, pues si contrarrestar los efectos nocivos del medio ambiente que se están dando en el municipio, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias, le pediría al Director de Protección Civil que incluya en el orden del día de la próxima sesión del Consejo de Protección Civil, para que atendamos las competencias y responsabilidades de los niveles de gobierno, ver qué acciones haríamos en ese sentido, si es muy importante que las acciones que hagamos como municipio estén respaldas y apoyadas por los diferentes niveles porque solos no y no nos lo permiten verdad, continuamos con la regidora Alma y enseguida el regidor Gerardo.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Gracias, en este mismo contexto que está hablando mi compañero Víctor, hace rato lo comenté en el programa de salud, estaría bien que incluyan un taller de capacitación, para la contingencia ambiental sería muy importante también para que lo tomen en cuenta y lo consideren por favor.

El **C. INGENIERO JUAN CARLOS JIMÉNEZ LUGO** manifiesta: Sí como no.

La **C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO** manifiesta: Muchas gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidor.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: Con el permiso, creo que independientemente de la esfera legal que regule a las industrias en Salamanca, sean del ámbito gubernamental o particulares, si observamos la mayoría de ellas cuentan con certificaciones ISO equivalentes en la norma oficial Mexicana, tanto para la gestión en sus sistemas de calidad, referido propiamente a los procesos, como la parte ambiental o la norma de seguridad y salud, aquí lo curioso es que ninguna de estas empresas o dependencias ha activado los planes de contingencia, yo creo que sí sería muy interesante el acercamiento con la parte de las industrias porque finalmente creo que todo el municipio nos damos cuenta de lo que está sucediendo, menos los responsables de las industrias y eso si



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Cam*

*[Handwritten signatures and notes]*

debe de llamarnos la atención, debe de preocuparnos porque además de ellos tienen mínimo de manera semestral auditorias en todos los sistemas de gestión, yo creo que nada nos costaría el acercamiento y ver cómo están los resultados de sus auditorías, digo porque aquí todo mundo corremos cuando los olores y aquí están los medios, también los periodistas corren a los puntos pero nadie de las empresas sale a dar la cara, eso es lo curioso, porque finalmente ya pasó una vez, ya paso otra vez ya tómanos una muestra de los componentes que pudiera tener el primer evento, ya se tomaron para el segundo y ojalá no haya un tercero, pero yo creo que sí, independientemente repito de la esfera legal en la que ellos se muevan si es Federal o Estatal, finalmente el aire están contaminando la salud, que está afectando, pues de todos los habitantes del municipio de Salamanca, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidor ¿ya terminaron las intervenciones? adelante regidor.

El **C. REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ** manifiesta: Con su permiso, con lo referente a lo que comentaba el regidor Víctor Hugo, está por ahí tenemos el Plan Salamanca, está conformado por varias autoridades creo que no se le ha dado el seguimiento desde octubre por ahí se está solicitando la renovación de este mismo, bueno se tuvo que haber hecho en octubre de 2018, pero al parecer no le dieron seguimiento igual con el Comité Consultivo de Medio Ambiente y tenemos poca participación de la ciudadanía, yo creo que sería conveniente integrar a las diferentes empresas del municipio para ya conformar el Consejo Consultivo de Medio Ambiente y tener una mayor participación ciudadana.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muy bien, gracias ¿no sé si haya alguna otra intervención? Bueno muchísimas gracias, entonces nos veríamos la próxima semana en el Consejo de Protección Civil y ahí tomaríamos los acuerdo necesarios, tanto para la prevención y la responsabilidad en relación con las empresas que pudieran estar involucradas, muchísimas gracias ingenieros.

**2.-** Asunto General relacionado con "Seguimiento al Fondo de Ahorro para el Retiro de los miembros del Ayuntamiento", que expondrá el Regidor Óscar Ignacio González Alcaraz.

El **C. REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ** manifiesta: Si muchas gracias con el permiso del Ayuntamiento, nada más para dar seguimiento al artículo 42 fracción IV, V y VI de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato donde nos dice; que la tesorería deberá abrir una cuenta individual a cada una de los integrantes del Ayuntamiento, en donde se depositen los descuentos de sus aportaciones junto con la aportación que corresponda al municipio, debiendo informar el estado que guarda la misma, con la periodicidad y en la forma que al efecto determine el Ayuntamiento o a solicitud del servidor público titular de la cuenta, este se tomó la decisión en la sesión decima noventa y a la fecha creo que no nos han informado nada por parte de Tesorería.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Regidor les voy ahorita a circular la cuenta personal de cada uno de ustedes, pues es información privada ya en lo personal ustedes pueden acudir a la Tesorería para que les den, no sé si hay alguna clave o algo pero aquí viene el número de cuenta, de que banco y que cantidad tienen hasta el momento cada uno de ustedes, ahí viene el nombre de cada uno de ustedes, lo pueden pasar, van en el orden, lo mismo de este lado. Si regidora.

*[Handwritten signature and mark]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

La **C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias con su permiso, respecto al tema que esta comentado el regidor Oscar, acudí yo a la oficina del tesorero y él ya me hizo conocimiento de cuál es mi cuenta, la cantidad que tengo, etcétera o sea todos los datos de la cuenta individual que se abrió a cada uno y si me decía que nadie se había acercado no recuerdo los términos en que se había quedado en la sesión pero yo si me acerque con él y me proporciono todos los datos sin ningún problema.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muy bien, sí desde el principio que nosotros dimos el acuerdo de Ayuntamiento las instrucciones se siguieron al pie de la letra, pero es un tema personal y ahí si vale la pena que cada uno de ustedes vaya personalmente con el Tesorero y vea su tema relacionado con su fondo de ahorro, gracias. Espero que con esto regidor ya quedó aclarado el punto, ok, adelante regidor.

El **C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** manifiesta: El documento que nos acaban de circular es la misma cuenta para todos.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Así es nada más que al final tienen un numero diferente con ustedes, por eso si es importante que cada uno de ustedes vaya, es una sola cuenta pero cada uno tiene una subcuenta entonces si es importante que cada uno de ustedes vaya y lo vea de manera personal, inclusive no se si haya alguna clave o algo para que ustedes lo estén revisando, ¿no sé si haya algún otro comentario? Bien, adelante regidora.

La **C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias, nada más decirles que esta cuenta es general para los regidores y hay una subcuenta en esta misma para cada uno es individual, son los datos que me proporciono a mí el Tesorero.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Ok, correcto a delante Secretaria.

VIII.- Acto seguido, la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 12:10 (DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

*[Handwritten signature]*

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

*[Handwritten signature]*



SÍNDICOS:

*[Handwritten signature]*

ARQ. JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS

*[Handwritten signature]*

LIC. MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE

REGIDORES:

*[Handwritten signature]*

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

*[Handwritten signature]*

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO

*[Handwritten signature]*

C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO

*[Handwritten signature]*

C. EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

*[Handwritten signature]*

C. ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN

*[Handwritten signature]*

C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA

*[Handwritten signature]*

C. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

C. KARINA CÁRDENAS DIOSDADO

*[Handwritten signature]*

C. OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*[Handwritten signature]*

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

*[Handwritten signature]*

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Large handwritten signature]*

LICENCIADA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO

VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 23 (VEINTIUNO) DE AGOSTO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE). SE HACE CONSTAR.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*